



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE CATALUNYA

TS 204/21
S/G atn-gr

ACUERDO DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA, D. JESÚS M^a. BARRIENTOS PACHO

En Barcelona, a 9 de noviembre de 2021

Visto el estado del expediente, habiendo transcurrido el plazo concedido para la presentación de solicitudes para el cargo de asesor o asesora confidencial, cuya convocatoria se anunció el 7 de octubre de 2021, elabórese la lista de candidatos/as, notifíquese y publíquese en los mismos términos que la convocatoria, comuníquese a los representantes de las asociaciones judiciales con implantación en esta Comunidad Autónoma e inclúyase en el orden del día de la **Sala de Gobierno** que se celebrará **el día 23 de noviembre de 2021 a las 10 horas.**

Conforme a lo establecido en el Protocolo, desde el momento de la anterior comunicación y hasta cuarenta y ocho horas antes de la reunión de la Sala de Gobierno en la que, como orden del día, se incluirá la designación de la persona asesora, las asociaciones judiciales podrán realizar las consideraciones que entiendan oportunas en relación con las personas candidatas.

Durante ese mismo plazo, las Juntas de Jueces de las distintas sedes judiciales podrán realizar las consideraciones que entiendan oportunas en relación con las personas candidatas, e igualmente los jueces y juezas podrán seguir enviando sus avales a favor de alguna de ellas.

Así lo acuerdo y firmo.

DILIGENCIA.- Seguidamente se da cumplimiento a lo acordado. Certifico.

